



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 59669/2018

VISTO:

- La nota presentada por las alumnas egresadas de la Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que exponen situación planteada en la presentación de la defensa de trabajo final de la Carrera;

CONSIDERANDO:

-El descargo efectuado por la Sra. Prof. Lic. Leda Zanetti;

- El informe N° 013002 realizado el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, fs. 6;

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del H. Consejo Directivo del día 14 de marzo de 2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por las alumnas de la Escuela de Fonoaudiología Triana M. Aguirre y Ornella Barbiani, de acuerdo a lo informado por el Sr. Asesor Letrado de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CNSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOSMIL DIECINUEVE.

